

RFC emisor:
Nombre emisor:
RFC receptor:
Nombre receptor:
Código postal del receptor:
Régimen fiscal:
Uso CFDI:

1
ALMA VANESSA GUTIERREZ PEÑA
TME901116GZ8
TELEVISION METROPOLITANA
04210
General de Ley Personas Morales
Gastos en general

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:
Exportación:

2
00001000000713267920
2026-03-10 14:41:41
3
Ingreso
4
No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
80111601		1.00	E48	Unidad de servicio	30,073	30,073.000000			Si objeto de impuesto.	
Descripción	Servicio profesional de enlace administrativo y apoyo en la gestión de convenios de las áreas de la Dirección de Imagen Corporativa durante el periodo del 21 al 28 de febrero de 2026. Contrato: TM-2026/AD/08/Enlace Administrativo y gestión de convenios/DIC				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	30,073.000000	Tasa	16.00%	4,811.680000
					IVA	Retención	30,073.000000	Tasa	10.6667%	3,207.796691
					ISR	Retención	30,073.000000	Tasa	1.25%	375.912500
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:
Forma de pago:
Método de pago:

Peso Mexicano
Por de finir
Pago en parcialidades o diferido

Subtotal
Impuestos trasladados
Impuestos retenidos
Total

IVA 16.00%
IVA
ISR

\$ 30,073.00
\$ 4,811.68
\$ 3,207.80
\$ 31,300.97

Sello digital del CFDI:
5

Sello digital del SAT:
6

8

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
7

RFC del proveedor de certificación:
No. de serie del certificado SAT

SAT970701NN3
00001000000705250068

Fecha y hora de certificación:
2026-03-10 14:42:10

9

SE TESTA 1 RFC, 2 FOLIO FISCAL, 3 C DIGO POSTAL, 4 R GIMEN FISCAL, 5 SELLO DIGITAL DEL CFDI, 6 SELLO DIGITAL DEL SAT, 7 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACI N DIGITAL DEL SAT, 8 CODIGO QR Y 9 FIRMA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ART CULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACI N P BLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACI N EL 20 DE MARZO DE 2025.